

Cuotas extraordinarias y nuevas suscripciones para "TRABAJO"

el periódico más libre de Costa Rica; el periódico que ha librado la más fuerte lucha contra los totalitarios criollos y extranjeros!

Célula Empresa N° 1, consiguió 10 suscritores y da una cuota extraordinaria de C 10,00; Célula Browder, 16 suscripciones; XX, C 1.00; XX, de Puntarenas, C 6.00; De Puerto Cortés, C 15.00; Célula 8 de Mayo, 22 suscripciones; Célula México, 32 suscripciones; C. Stalin, 19; C. Luján, 32; Comité Seccional, 6 suscripciones.

La Agencia de TRABAJO en Santa Bárbara, aumenta la circulación de 30 a 35 ejemplares; la de Montes de Oca, aumenta de 22 a 32 ejemplares semanales; la de Heredia, aumenta de 160 a 180 ejemplares semanales; la de Curridabat, de 45 a 50; la de Turrialba, de 160 a 170.

CARTAGO, reorganiza su circulación; trabaja con actividad en el cobro de recibos para pagar con más puntualidad el periódico.

ALAJUELA, TURRIALBA, PUNTARENAS y PTO. CORTES, siguen siendo las Secciones más puntuales en el pago del periódico. Nunca dejan saldos atrasados.

Próximamente daremos más detalles de la excelente labor que están realizando todos los agentes de TRABAJO, en San José y provincias.

Administración de TRABAJO.

Nueva CELULA en BARBA

Hace quince días quedó integrada la célula de Barba del Partido Comunista. Asistieron con el propósito de instalarla los compañeros Secretario Gral. y Srío. de Finanzas de la Sección de Heredia. El Secretariado de la nueva célula quedó nombrado

en la forma siguiente: Srío. de Organización, c. Antonio Rodríguez M.; Srío. de Finanzas, c. Víctor Rodríguez C.; Srío. Sindical, c. Juan Montero H.; Srío. Campesino, José Arguedas P.; y Srío. de Correspondencia, José Zumbado U.

En Río Cuarto hay patrones que pagan en mercaderías y vales

Hemos recibido una denuncia procedente de Río Cuarto de Grecia, suscrita por varios trabajadores, contra la explotación de que son objeto por parte de Juan Vindas, quien obliga a sus trabajadores a comprar en su negocio todas las mercaderías que consumen a precios de comisariato. Según los denunciantes, el señor Vindas, a fin de controlar bien las compras de sus peones, no les paga en efectivo sino en

mercadería. Se quejan también estos trabajadores de que el señor Gregorio Bolaños paga a sus peones en vales a descompartar en mercadería en el establecimiento del mismo Juan Vindas. Como estos métodos están prohibidos por una ley expresa, nosotros acogemos las protestas de estos compañeros y pedimos que se investiguen y sancionen como señala la ley.

MITIN EN ALAJUELA

El lunes próximo, 15 del corriente, tendrá lugar un mitin de nuestro partido en su local en Alajuela, a las siete de la noche. Harán uso de la palabra varios compañeros de

Alajuela y el camarada Manuel Mora V., quien explicará la posición del Partido frente al problema de la sucesión presidencial.

Con la Reforma...

—(Viene de la pág. 1ª)
el Gobierno, que algunas de sus industrias, fábricas o compañías no pueden pagarlo. Se dice, inclusive, por organizaciones políticas, que pretenden tener una posición defensiva del trabajador, que los decretos dictados por el Gobierno son medidas demagógicas (voces: ¡nunca!) Estamos mirando, señores, cómo es de convergente la protesta y cómo coinciden estos disímiles elementos por un mismo camino en su conducta contraria a esas medidas de gobierno. Por eso apreciamos y agradecemos mucho más esta clara y franca manifestación del trabajador cubano (aplausos).

Cuando en los primeros días de nuestra Revolución, la Revolución del año 33, hubo de proponer al Gobierno Revolucionario de entonces y de conseguir un decreto que sometiera a sus acuerdos, fijando la jornada máxima, y cuando después, en días inquietos también, propuse a otro Gobierno llamado de Concentración, que presidió el coronel Mendieta, el establecimiento del jornal mínimo—una medida en un período de gobierno y otra medida en otro período de gobierno—estábamos tratando de fijar las bases sobre las cuales habría de asentarse la aspiración del trabajador. Cuando hicimos este trabajo, cuando asumimos esta actitud, no estábamos pensando en Presidente de la República ni estábamos pensando en candidato a la presidencia de la República. Entonces, en ambas oportunidades, yo era solamente un individuo que, surgido de esas mismas masas, venía... (aplausos)

venía con mi sentimiento cubano y con mi corazón de hombre, a proporcionar con mis esfuerzos algo que todos reclamábamos y queríamos. Claro que en mi última campaña presidencial, tuve que recordar algunas de estas cosas y aludí, porque no era justo que en aquellos momentos las reclamaran para mí, con argumentos políticos contrarios, quienes no participaron de la iniciativa. No queríamos, en tales instantes, como no queremos ahora, establecer polémicas o diatribas. Solamente llamamos la atención de los señores trabajadores y del pueblo cubano, en cuanto a las distintas oportunidades en que se establecieron tales medidas por decreto.

La Gaceta de la República es el periódico que historia la conducta de los gobiernos. En los archivos están esas gacetas y al alcance de la mano de los ciudadanos de la República. Pero cuando nosotros recomendábamos en una oportunidad el Decreto que estableciera la jornada máxima y en otra oportunidad, con Gobierno distinto, el jornal mínimo, no estábamos creyendo, como han afirmado nuestros contrarios en el orden político, que hablamos resuelto el problema y equilibrado la lucha entre el capital y el trabajo o entre el industrial o el patrón y los trabajadores. Estábamos estimando que nosotros colocábamos la piedra que debía servir de basamento a la lucha que después hemos sostenido (aplausos). Y si estas medidas hubieran sido aplicadas por adversarios políticos nuestros, yo estuviera aplaudiendo la medida y no negándola ni atribuyéndomela (aplausos).

La United pretende desalojar de sus tierras a trabajadores ticos. - Piden amparo al Sr. Presidente

Sr. Presidente de la Rep.:

Nosotros, vecinos de Olla, agricultores, mayores, casados, propietarios de terrenos que corresponden a nuestros derechos, bajo la jurisdicción de Palmar Sur, Cantón de Osa de la provincia de Puntarenas, ante Ud. respetuosamente venimos a exponer:

1º—Tenemos 3 años de cultivar esta tierra y vivir de su producto honradamente y lo hemos hecho con el objeto de formar nuestro hogar y vivir tranquilos, amparados a las leyes de la República.

Pero no teníamos el conocimiento de que la United Fruit quería ser dueña y señora sin tener derechos, pues no existían trochas ni límites de ninguna naturaleza en estos lugares que le den facultad para ello. Por lo antes dicho, nos quejamos del procedimiento del Sr. Inspector de Hacienda de Palmar Sur, que ha procedido a desalojarnos poniéndonos para ello 15 días de tiempo, para que abandonemos nuestras parcelas y con ellas nuestros cultivos.

2º—Considerando esto un atropello a ciudadanos costarricenses y un soborno del Sr. Inspector a nuestras leyes, pedimos ante su Gobierno, su intervención inmediata. Pues tenemos conocimiento de que la Compañía no tiene ningún derecho sobre estas tierras.

3º—Hacemos constar que somos padres de familia, todos muy pobres y que no podemos disponer de capital ni tenemos conocimientos que nos faculten para poder poner a producir en las montañas arroz, frijoles y maíz, etc., en 15 días. Por lo antes expuesto, pedimos se nos legalicen estos derechos y nos dejen tranquilos en nuestros hogares como buenos costarricenses que somos.

4º—Hacemos constar que estos terrenos están cultivados por nosotros y que en el presente están floreciendo sus cosechas, por lo que consideramos una injusticia de esa autoridad el hecho de tal procedimiento. Por lo tanto, pedimos a su alta autoridad, nos solucione este problema satisfactoriamente, porque en caso contrario estamos en la mayor disposición de hacer prevalecer nuestros derechos.

5º—Considerando todo esto como una protección a los agricultores en pequeño a los cuales Ud. se ha dignado apoyar, y que considerando que es una compañía imperialista la que quiere beneficiarse a costa de los pequeños agricultores. Por tanto, le rogamos se digne contestarnos cuanto antes lo pedido, para así saber si tenemos que resignarnos a perder nuestras energías gastadas o si tenemos que poner nuestro hombro con Ud. para defender todos los derechos que cubren a los pequeños agricultores.

De Ud. con toda consideración y respeto,
(f.) Ramón Miranda Zumbado, Virgilio Ramírez Zúñiga, Mateo Obando Araya, Heberto Gutiérrez, Germán Matarrita T., Jesús Miranda.

Proyecto de Ley...

—(Viene de la pág. 1ª)
en cuenta el origen, turbio o legítimo, de estos derechos de propiedad sobre latifundios de tierras incultas, es el caso que la existencia misma de tales latifundios ha constituido, y constituye en la actualidad aún en grado mayor, un obstáculo al desarrollo de la agricultura en general, y al aumento de la producción con fines de guerra, en particular.

Como muy bien lo ha interpretado el actual gobierno de la República, al proponer la Reforma Constitucional que ahora se discute, el derecho de propiedad tiene que tener las limitaciones que el interés superior de la sociedad reclama. De acuerdo con esto, el derecho de propiedad sobre tierras incultas debe ser limitado, particularmente en circunstancias como las actuales en que la urgencia de producir está impuesta por perentorias necesidades de guerra. Urge limitar los latifundios de tierras incultas, a fin de capacitar al Estado para que disponga de las tierras que sean necesarias para que el campesinado costarricense las ponga a producir. Tal es el objeto del proyecto de ley que hoy proponemos a consideración del Soberano Congreso.

El Congreso, etc.,

DECRETA:

Art. 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para expropiar, (Pasa a la pág. 4ª)—

DE PTO. CORTES AYUDAN A "TRABAJO"

Hemos recibido de Puerto Cortés por intermedio del c. José María Zúñiga, C 5.00 como ayuda para TRABAJO.

Damos las gracias a los compañeros.

LLAMAMIENTO de los Zapateros de Grecia

Los zapateros de Grecia hacemos un llamamiento a todos los obreros zapateros del país que aun se encuentran desorganizados, para que se organicen en nuestro poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores del Calzado, ya que hemos tenido la experiencia de lo que significa su respaldo y su organización.

Nosotros presentamos una demanda por alza de salarios, ya que somos los obreros zapateros de Grecia los que por los salarios ganamos en el tipo de calzado que elaboramos. El domingo 24 de mayo celebramos una Asamblea general en Grecia a la cual asistió una delegación del Sindicato Nacional. Inmediatamente después de terminada esta asamblea general, el patrón Uma-

ña procedió al despido de siete alistadores, como un manifiesto acto de represalia. Nos trasladamos a San José, además de los siete alistadores, diez montadores más. En San José, el Sindicato Nacional procedió a colocarnos inmediatamente y nos dió la más amplia ayuda moral y económica, a la vez que intervino para solucionar el problema del otro grupo despedido que aún se encontraba en Grecia.

Por este medio damos las más expresivas gracias al Sindicato Nacional, y al personal del Taller Araujo, que en forma inmediata nos ayudó también económicamente.

Por el personal: Ulises Serrano V., Víctor Manuel Mora, Baudilio Hidalgo, etc.

De ALAJUELA

El Resguardo y la Comandancia cumplen con su deber en Alajuela

Gracias a la actividad del Resguardo, el que ha planteado ya dos acusaciones (contra Castro y Herrera y Alexis Gutiérrez) por esconder maíz, en esta ciudad, no nos ha faltado este importante alimento. También la Comandancia

ha colaborado eficazmente en estas actividades contra los acaparadores.

El pueblo debe colaborar con el Resguardo y la Comandancia, los que cumplirán mejor con su deber si sienten el apoyo de los ciudadanos.

Asamblea de Militantes del Partido el próximo domingo en Grecia

El Comité Seccional de Alajuela ha convocado una Asamblea de militantes en Grecia, con fines organizativos. Se

efectuara a las dos de la tarde en el local de la Unión Campesina. Se espera buen éxito.

aumento de esos jornales o con las nuevas cargas que sobre las industrias y sobre el campo de la producción representan esos aumentos, porque son justos. La economía nacional se quiebra, real y positivamente, si los pesos que circulan en el país con motivo de un progreso económico, se substraen y guardan por unas pocas manos y el resto de la población padece hambre (aplausos). No creo que podrá haber un industrial de conciencia que pueda protestar, o mal querer siquiera, la delicada intención lanzada por la sana y honrada decisión del Gobierno en cuanto a este aspecto, porque no puede haber una organización económica política ni social en paz y tranquilidad en un pueblo, si el pueblo pasa hambre en momentos de riqueza (aplausos). Pero es, señores, que por pronunciarnos así debe considerársenos contrarios al capital? No. Los propios trabajadores han venido en ocasiones, y en este mismo desfile de hoy, portando cartelones a favor de tales o cuales industrias, demostrando que el trabajador se interesa por la fábrica y la desea porque es profesional del trabajo, vive de su brazo, y su familia come de sus esfuerzos (aplausos). No debe ser el Estado —y no lo es este Gobierno— contrario al capital que se invierte y desarrolla en funciones humanas ni debe, siquiera, lesionar la industria de la cual vive el trabajador y se sostiene la economía de la nación. Pero debe considerarse al trabajador como parte esencial de la economía nacional, en lo que representa como trabajo, como valor humano y como factor de la producción y del consumo.

Cuando dictamos estos decretos sabíamos, por los estudios que se venían realizando, que había centrales azucareras y fábricas que habían aumentado ya sus jornales en un quince, en un veinte, un veinticinco y, en algunos casos, hasta en un treinta por ciento. Cuando fijamos del diez al veinte para los trabajadores en general y hasta el veinticinco para los azucareros, no dictamos la medida indocumentadamente, improvisada o demagógicamente; establecimos un promedio equitativo y tratamos de conducir, a la vez, a la industria por su verdadero cauce; porque mientras un industrial o azucarero pagaba tales o cuales jornales, el otro estaba pagando jornales inferiores, y la competencia pudo haberse establecido con detrimento de aquellos que asumieran la posición justa.

Necesitamos la comprensión del trabajador y su respeto no sólo para el Gobierno, sino también para la industria y para las restantes organizaciones económicas del país. Pero ejerce el trabajador su deber cuando reclama su derecho al patrón y se dirige al Gobierno para que el patrón de lo que debe dar y el Gobierno acceda a lo que deba acceder (aplausos).

A nuestros Ministros vienen llegando las voces clamorosas de los afectados o de algunos afectados por la aplicación de esos decretos. Nuestros Ministros están respondiendo de acuerdo con la orientación del Gobierno y con el sano criterio de lo que es en ellos una convicción. El país mejora por día en el orden económico. A fines del año pasado, a los muy pocos días de haber llegado a esta

presidencia, tuve momentos de preocupación profundísima y llegó a anunciarse por la prensa que se hacía imperiosa e inaplazable una rebaja de sueldos a los servidores del Estado. Pudimos soportar hasta que llegó el momento en que los sueldos de los servidores del Estado han sido respetados y establecidos permanentemente; ahora estamos estudiando el aumento de sus haberes (grandes aplausos). Tenemos pendiente la satisfacción complementaria de la Constitución en cuanto a lo que se refiere a los haberes de los maestros, de los veteranos y otras clases. Estamos reclamando del Congreso la acción rápida para que antes de terminar este año podamos haber cumplido esta parte de la Constitución, y tan pronto se fijen los presupuestos, o se apruebe una ley aparte por el Congreso, tendremos el placer de anunciar al país que los maestros y los empleados públicos tienen haberes que les permiten vivir mejor (aplausos).

Yo no voy a cansaros, señores (voces: no, usted no nos cansa). Yo no voy a cansar a los trabajadores con un largo discurso. So lamenté he querido aprovechar la oportunidad de hablar para todos, porque ha habido preocupaciones por esta manifestación y quiero que el pueblo y todas las organizaciones del país estén tranquilos para desenvolvernos en paz. Quiero justicia de todos para todos, y el Gobierno que está en disposición de administrarla así (aplausos). El pueblo tiene preocupaciones también... digo mal: El pueblo tiene preocupaciones siempre... ¿Cuándo el pueblo no ha tenido preocupaciones? (Pasa a la pág. 4ª)—